



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llobregat
(Barcelona)
Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

HECHO RELEVANTE
LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

El Prat de Llobregat, 17 de agosto de 2010

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las TRES MIL MILLONES (3.000.000.000) acciones ordinarias de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10.- €) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondientes al aumento de capital con derecho de suscripción preferente de La Seda de Barcelona, S.A., cuya Nota sobre las Acciones fue registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de julio de 2010.

Las nuevas acciones emitidas que serán objeto de admisión representan el 82,716% tras el aumento de capital.

La admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) tendrá efectos a día 18 de agosto de 2010.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en la Nota sobre las Acciones citada, las sociedades BA PET BV y Caixa Geral de Depositos, S.A. suscribieron la totalidad de las acciones a las que se habían comprometido, esto es, 650.000.000 y 250.000.000 respectivamente, en el Periodo de Asignación Discrecional. Por su parte, y como ya fue objeto de Hecho Relevante, Liquidambar Inversiones Financieras S.L. suscribió, además de los 100.000.000 de acciones a las que se había comprometido, 50.000.000 de acciones adicionales.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Javier Fontcuberta Llanes.
Secretario No consejero del Consejo de Administración.